



Correo electrónico: sindemedilegal@hotmail.com

LA REESTRUCTURACIÓN:

El pasado 28 de abril la Junta Directiva del Instituto, presidida por el Fiscal General de la Nación, aprobó mediante Acuerdo el proyecto de reestructuración del Instituto, resultado de la labor realizada por las cinco mesas de trabajo y los dos comités (Técnico-operativo y Coordinador) que se crearon para tal fin y en los que los trabajadores estuvieron representados por sindemedilegal.

El proyecto apunta a fortalecer la entidad para que pueda asumir las nuevas funciones que le otorga Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y para ello prevé el aumento gradual de la planta de personal, desde ahora hasta el 2008, en 800 cargos, aproximadamente en un 90% para el área pericial.

Ahora el proyecto debe pasar a la Oficina de la Función Pública, una vez el Comité Técnico-operativo (al cual asiste un miembro de SINDEMILEGAL) termine de elaborar el listado de cargos con la nomenclatura correspondiente a la rama judicial (la nomenclatura actual corresponde a la rama ejecutiva) y una vez aprobado allí, pasará al Ministerio de Hacienda. Se espera que en esta instancia no tenga reparos, dado que los recursos que demandará la reestructuración serán trasladados de la Fiscalía al Instituto. LA ESTRUCTURA U ORGANIGRAMA PROPUESTO PUEDE SER CONOCIDO POR LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA OFICINA DEL SINDICATO.

La organización sindical ha participado activamente del proceso, y su tarea en adelante será el acompañamiento y la verificación de los criterios con los que se desarrollará la Carrera Administrativa, para garantizar la estabilidad laboral, para que quienes requieran completar requisitos para ser inscritos en carrera cuenten con respaldo institucional para ello, y para que las personas que se vinculen en los cargos nuevos sean seleccionadas por concurso y correspondan a las verdaderas necesidades misionales de la entidad.

EL IMPACTO DEL SISTEMA ACUSATORIO PARA EL INSTITUTO

La entrada en vigencia del nuevo sistema acusatorio en Bogotá y en el Eje Cafetero ha implicado nuevos retos para el INMLyCF, dado que se planteó como exigencia la prestación del servicio médico legal PERMANENTE en las URI de la Fiscalía. El sindicato ha acompañado el proceso que esto ha implicado para el Grupo de Clínica, que se ha visto sobre exigido y obligado a trabajar en condiciones que no reúnen los requerimientos adecuados. En dos oportunidades hemos adelantado visitas a las instalaciones de Medicina Legal en las URI, hemos reiterado ante la Dirección General la necesidad de mejorar esas instalaciones, lo cual se ha conseguido parcialmente. En la reunión de la Junta Directiva del Instituto del pasado 28 de abril, el representante del sindicato que fue invitado a dicha reunión planteó, ante el Fiscal General y demás Miembros de la Junta, la necesidad de mejorar los aspectos locativos para la prestación del servicio de Medicina Legal en las URI, y cómo los funcionarios y funcionarias habían tenido que aumentar la frecuencia de los turnos, en desmedro de sus condiciones

NOS OPONEMOS A LA REELECCIÓN DE URIBE VÉLEZ

El presidente, dedicado ya a su campaña electoral, mostró su verdadero talante politiquero y clientelista negociando los votos de los congresistas a favor de la reelección, por puestos para sus familiares y otras prebendas.

Y los "consejos de gobierno comunitarios" son el costoso escenario del que dispone cada sábado para hacer demagogia.

la

laborales. El señor Fiscal manifestó su disposición a colaborar con las mejoras locativas y enfatizó, ante los directivos del Instituto, que el nuevo sistema no puede implicar desmejoras para los trabajadores.

19 DE MAYO, JORNADA NACIONAL DE PROTESTA

El comando Nacional Unitario convocó en esta fecha a una jornada de protesta del movimiento sindical, mediante la realización de asambleas y mítines en los sitios de trabajo, en los que se denuncien la ofensiva represiva del gobierno contra los sindicatos, la represión a las movilizaciones del 1º de mayo con el asesinato en Bogotá, por el ESMAD de las fuerzas policiales, del estudiante del colegio La Salle Nicolás David Neira Alvarez (de 15 años), la firma de un nuevo acuerdo stand by con el Fondo Monetario Internacional, el TLC, y el paquetazo legislativo que incluye la reforma pensional (con la pérdida inminente de la mesada 14, aumento en semanas de cotización y disminución de la base de liquidación), nueva reforma tributaria y la ley de justicia y paz. A lo anterior se agrega el cierre de hospitales (San Juan de Dios, Materno Infantil y Lorencita Villegas en Bogotá, Universitario de Cartagena, Departamental de Caldas, San Salvador de Chiquinquirá, Ramón González de Bucaramanga, Central de Santa Marta, y la amenaza que se cierne sobre otros como el San José de Popayán, Universitario de Barranquilla, San Jorge de Pereira Clínica Enrique de la Vega de Cartagena. Todo lo cual corresponde a distintas facetas de la política gubernamental dirigida en favor de los intereses del gran capital multinacional, de los potentados criollos, y en contra de la mayoría de los colombianos, cada vez más empujados hacia la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades. Y ESTE ES EL GOBIERNO QUE SE QUIERE HACER REELEGIR UTILIZANDO EN SU CAMPAÑA LOS RECURSOS DEL ESTADO, LA POLITIQUERÍA, EL CLIENTELISMO Y LA PRESIÓN VIOLENTA DE LOS PARAMILITARES LEGALIZADOS EN LA IMPUNIDAD.

Compañeros y compañeras: Recordemos que todas las tareas desarrolladas por el sindicato, como responder a los llamados de la Central, de las confederaciones y del Comando Nacional Unitario, las reuniones con las directivas de la entidad para tratar problemas puntuales de los trabajadores, la atención a las inquietudes de los funcionarios y las funcionarias a nivel nacional, las tareas de capacitación sindical a nivel nacional, el acompañamiento decisivo y comprometido a las coyunturas institucionales como la actual reestructuración, son adelantadas con toda responsabilidad, seriedad y ética por quienes conformamos la Junta Directiva Nacional de Sindemedilegal. Esta dispendiosa labor requiere el apoyo decidido de todos los trabajadores, ¡AFÍLIATE, PARTICIPA, COMUNÍCATE CON NOSOTROS a los Correos electrónicos:

**sindemedilegalbogota@gmail.com, y sindemedilegal@hotmail.com,
a la extensión 199 y al teléfono directo 2806646**

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
SINDEMILEGAL